La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 716/15, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016.

RESOLUCIÓN Nº

015

/16.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

FRILEGISLATIVO IRRIA LEGISLATIVA 11 NOV 2015

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

ushuaia, 05 200 2015

VISTO La Nota Presentada los integrantes de la Comisión Organizadora del Seven del fin del mundo del Ushuaia Rugby Club; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés Provincial "La XXIX Edición del Seven del Fin del Mundo" Torneo de Rugby en la modalidad de Seven a Side, el cual tendrá lugar los días 12 y 13 de Diciembre del corriente año, en las instalaciones sitas en el Valle del Rio Pipo, de la ciudad de Ushuaia.

Que cabe destacar que este torneo es uno de los principales eventos deportivos de la Patagonia argentina, siendo profusamente promocionado por medios locales y nacionales, contando además con la fiscalización de árbitro de nivel internacional que ayudan con su presencia a la jerarquización del mismo.

Que cada año concurren alrededor de 24 equipos de toda la argentina, los que compiten por las tres copas en juego, siendo un evento que a lo largo de su historia ha recibido la visita de innumerables figuras del rugby nacional.

Que esta Cámara considera oportuno declarar de Interés Provincial a dichas dictar el presente acto administrativo Ad- Referéndum de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º,- DECLARAR de Interés Provincial las "La XXIX Edición del Seven del Fin del Mundo", Torneo de Rugby en la modalidad de Seven a Side, el cual tendrá lugar los días 12 y 13 de Diciembre del corriente año, en las instalaciones sitas en el Valle del Río Pipo, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la Nota Presentada por los integrantes de la Comisión Organizadora del Seven del Fin del mundo del Ushuaia Rugby Club por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cárnara Legislativa. ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

<u>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº</u>